

Signatura: EB 2021/VBC/7
Fecha: 6 de agosto de 2021
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Establecimiento de un Fondo Fiduciario para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Ronald Thomas Hartman

Director
División de Participación Activa Asociación y
Movilización de Recursos a Nivel Mundial
Tel.: (+39) 06 5459 2610
Correo electrónico: r.hartman@ifad.org

Lauren Phillips

Asesora Principal, Políticas y Resultados Operacionales
División de Políticas y Resultados
Operacionales
Tel.: (+39) 06 5459 2877
Correo electrónico: l.phillips@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y
Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Para **aprobación**

Índice

Acrónimos y siglas	i
Resumen	ii
I. Antecedentes y justificación	1
II. Información detallada sobre la Iniciativa de Transformación Agrícola en África	4
A. Objetivos y actividades	4
B. Teoría del cambio	6
C. Mecanismos de ejecución, gobernanza y plazos	7
D. Medición de los resultados	9
E. Resumen financiero y presupuestario	9
III. Principales riesgos y medidas de mitigación	10
IV. Solicitud para establecer un fondo fiduciario específico acogido por el FIDA	11

Anexos

- I. Marco de medición de los resultados
- II. Instrumento propuesto a fin de establecer un fondo fiduciario de donantes múltiples para implementar la Iniciativa de Transformación Agrícola en África

Acrónimos y siglas

AATI	Iniciativa de Transformación Agrícola en África
AGRA	Alianza para una Revolución Verde en África
CAADP	Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
PIB	producto interno bruto
SyE	seguimiento y evaluación

Resumen

1. La Iniciativa de Transformación Agrícola en África (AATI) es una intervención conjunta puesta en marcha por el FIDA, la Fundación Bill y Melinda Gates, McKinsey & Company y la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA) (en adelante denominados los "Socios Fundadores"). La transformación agrícola constituye uno de los elementos centrales del mandato del FIDA y es fundamental para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La iniciativa tiene por objeto solventar las deficiencias en las infraestructuras de ejecución a nivel nacional que pueden obstaculizar los esfuerzos encaminados a la transformación agrícola. Durante un período de cinco años, la iniciativa establecerá organismos nacionales para la transformación agrícola (ATA) e inicialmente lo hará en dos países que, con el apoyo de un equipo de coordinación de la AATI, se encargarán de coordinar la formulación y la aplicación de políticas, así como su seguimiento y evaluación, a fin de impulsar la transformación agrícola. Los países se seleccionarán en función de las necesidades, su potencial para alcanzar los resultados deseados, el compromiso de los Gobiernos, la disposición para la transformación, las oportunidades de aprendizaje y la capacidad para gestionar sus organismos para la transformación agrícola de manera independiente en el futuro.
2. La iniciativa, que se sustenta en un marco sólido de medición de los resultados, aspira a lograr tres efectos directos principales a nivel de los países:
 - i) Prestación de apoyo más inclusiva, eficiente, eficaz y con mayor impacto a los productores rurales en las principales zonas prioritarias;
 - ii) Mejora de la capacidad y las competencias institucionales de los Gobiernos, en consonancia con los indicadores mundiales, incluida una cultura más firme de adopción de decisiones basadas en datos empíricos, y
 - iii) Aumento de la sensibilización y la difusión de los conocimientos sobre los modelos, instrumentos y enfoques que han obtenido resultados satisfactorios en materia agrícola en toda África Subsahariana.
3. La AATI sacará partido a los puntos fuertes de cada uno de sus Socios Fundadores. El FIDA acogerá la iniciativa y, junto con la Fundación Bill y Melinda Gates y AGRA, formulará orientaciones y aportará conocimientos especializados a través de un comité directivo de asociados múltiples que se encargará de dirigir la estrategia y la implantación. McKinsey & Company contribuirá brindando apoyo en especie. AGRA participará en el comité directivo y respaldará la implantación a nivel central y nacional gracias a sus conocimientos especializados singulares y sus relaciones únicas con los Gobiernos. El FIDA espera lograr la recuperación total de los costos aplicando una comisión de administración a todas las contribuciones que reciba la iniciativa.
4. La estructura de gobernanza de la AATI será sencilla y flexible. Los organismos nacionales para la transformación agrícola serán independientes de la unidad de coordinación de la AATI y serán acogidos por los Gobiernos a fin de fomentar el sentido de apropiación. Una junta consultiva brindará orientaciones y apoyo estratégicos a esos organismos nacionales. Además de la unidad de coordinación, está previsto que el equipo mundial de la AATI comprenda un comité directivo y un consejo de asesores que proporcionarán apoyo y orientaciones.
5. El presupuesto indicativo para la AATI asciende a USD 23,4 millones. Se ha presentado una propuesta a la Fundación Bill y Melinda Gates para que financie mediante donaciones un total de USD 10 millones, mientras que el FIDA ha solicitado un monto de USD 2 millones con cargo a su programa ordinario de donaciones. Esos fondos iniciales sufragarán el apoyo brindado a los dos países piloto. Los fondos adicionales se utilizarán para ampliar la escala de los

organismos para la transformación agrícola y llevar la iniciativa a nuevos países. A fin de suplir el déficit de financiación, se pondrá en marcha una estrategia conjunta para la movilización de recursos.

6. La forma más prudente de gestionar la iniciativa es hacerlo a través de un fondo fiduciario específico, que estará acogido por el FIDA. De manera simultánea a las solicitudes para utilizar los recursos del programa ordinario de donaciones del FIDA y firmar un acuerdo de recepción de fondos con la Fundación Bill y Melinda Gates, se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva para establecer dicho fondo fiduciario en previsión de que los primeros fondos se reciban en septiembre de 2021 y de que las actividades comiencen justo después.

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe el instrumento propuesto a fin de establecer un fondo fiduciario para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África.

I. Antecedentes y justificación

1. La transformación de los sistemas alimentarios es esencial para que los países de África alcancen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de aquí a 2030. La aceleración de la transformación agrícola es una forma fundamental para lograrlo y, al mismo tiempo, impulsa la recuperación posterior a la pandemia de la COVID-19, pues restablece la producción agrícola y el acceso a las exportaciones. Este enfoque también podría contribuir a alcanzar —o incluso superar— las previsiones de crecimiento real del producto interno bruto (PIB) de África Subsahariana, fijadas en el 3,4 % para 2021 (frente al -1,9 % de 2020)¹, si bien esa cifra aún se encuentra muy por debajo del 10 % necesario para progresar en la esfera de los ODS.
2. Para transformar los sistemas alimentarios es necesario introducir cambios de base en las instituciones, la infraestructura, los reglamentos y los mercados que los conforman. Sabedores de esto, muchos países de África han incorporado en sus planes nacionales de desarrollo económico una serie de políticas dirigidas a transformar esos sistemas, especialmente a través de la aceleración de la transformación agrícola. Sin embargo, la eficacia de estas políticas a menudo se ve mermada por i) una infraestructura gubernamental deficiente; ii) una ejecución de baja calidad; iii) factores relacionados con la demanda, como la falta de acceso, asequibilidad y sensibilización, y iv) la escasez de datos. En consecuencia, se antoja especialmente necesario invertir en la capacidad de ejecución de los Gobiernos a fin de impulsar la transformación sostenible de los sistemas alimentarios en África, en el marco de una serie de herramientas para alcanzar las metas de los países y los ODS.
3. Según los indicadores mundiales de buen gobierno, 12 de los 20 países peor posicionados en materia de eficacia gubernamental se encuentran en África². En un informe publicado recientemente por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre el gasto público, basado en la información recopilada durante 15 años en 13 países de África Subsahariana, se constató que una quinta parte de los fondos asignados nunca llegaban a desembolsarse por falta de capacidad. En el informe se exhortaba a mejorar la capacidad gubernamental con miras a aumentar la eficiencia y la eficacia del gasto público, sobre la base de los datos y las pruebas empíricas, en vista del menor margen fiscal disponible a causa de la COVID-19³.
4. Antes incluso de la COVID-19, la tarjeta de puntuación relativa a la transformación agrícola de África de 2019, que informa de los progresos respecto de los compromisos asumidos por el Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP), mostró que tan solo 4 de los 49 países africanos se encontraban en vías de cumplir sus compromisos de mejorar la inversión agrícola y habían adoptado políticas y procesos de planificación basados en datos empíricos⁴.

¹ Fondo Monetario Internacional (2021): *Perspectivas económicas regionales, Apéndice estadístico*, Washington D. C.

² Banco Mundial (2021): *Indicadores mundiales de buen gobierno*, Washington D. C.

³ FAO (2021): *Public expenditure on food and agriculture in sub-Saharan Africa: Trends, challenges and priorities*, Roma, FAO.

⁴ Tarjeta de puntuación relativa a la transformación agrícola de África de 2019.

5. Según un análisis de las transformaciones agrícolas históricas llevado a cabo por el Centro McKinsey para la Transformación Agrícola, entre los problemas más habituales que afrontan los Gobiernos de África para lograr resultados transformadores se incluyen la falta de coordinación entre las partes interesadas, una capacidad insuficiente y la ausencia de un liderazgo transformador⁵. Según el propio análisis del FIDA, la eficacia de los Gobiernos constituye un factor determinante de los resultados de un proyecto. El empleo de la tarjeta de puntuación relativa a la transformación agrícola de África puede servir para aumentar la eficacia a nivel gubernamental y superar los obstáculos descritos anteriormente, si se trabaja en colaboración con el programa de préstamos y donaciones del FIDA.
6. Etiopía y Marruecos son ejemplos recientes de la manera en que la resolución de los problemas de ejecución puede acelerar la transformación agrícola. En Etiopía, la creación de un organismo para la transformación agrícola en 2010 dio lugar a una transformación que ha sacado a 6 millones de personas de la pobreza. Una evaluación llevada a cabo recientemente por la FAO concluyó que el organismo para la transformación agrícola había contribuido a eliminar los obstáculos y a mejorar los vínculos entre los productores, los mercados de insumos y los servicios agrícolas, lo que había tenido un impacto directo positivo en el PIB nacional y la reducción de la pobreza, y había conducido a la creación de 11 000 puestos de trabajo entre 2013 y 2019⁶. Además, Marruecos es uno de los cuatro países de África que han cumplido los compromisos contraídos en el marco del CAADP. Un estudio más amplio de las unidades de ejecución sugirió que los mecanismos como los organismos para la transformación agrícola impulsan notables mejoras en los programas y servicios⁷.
7. En respuesta a esa necesidad, la Iniciativa de Transformación Agrícola en África (AATI) se concibió como una asociación entre el FIDA, la Fundación Bill y Melinda Gates, McKinsey & Company y la Alianza para una Revolución Verde en África (AGRA). La iniciativa tiene por objeto establecer otros organismos nacionales para la transformación agrícola, similares al creado en Etiopía, pero adaptados a las necesidades, el contexto y las prioridades específicos de cada país. Esas entidades contarán con el apoyo de una pequeña unidad de coordinación de la AATI, que estará acogida por el FIDA. La iniciativa se centra en África debido a la cada vez más acuciante inseguridad alimentaria⁸, las condiciones idóneas de muchos países para establecer satisfactoriamente organismos para la transformación agrícola y el potencial desaprovechado del continente para lograr una transformación agrícola que permita transformar los sistemas alimentarios.
8. Los argumentos a favor de la iniciativa pueden agruparse en cuatro esferas principales:
9. **Contribución al mandato del FIDA.** Habida cuenta de la gran cantidad de productores en pequeña escala y personas pobres de las zonas rurales que existen, estos deben desempeñar un papel central en cualquier iniciativa encaminada a impulsar una transformación agrícola sostenible e inclusiva. El mandato y la experiencia singulares del FIDA a ese respecto, así como su empeño por incorporar de manera transversal la igualdad de género, la adaptación al cambio climático, la nutrición y la participación de los jóvenes, lo convierten en un referente natural para la AATI. El FIDA tendrá por objeto asegurar que se alcancen los impactos

⁵ Boettiger y otros (2017): *Readiness for agricultural transformation*.

⁶ FAO (2020): *Ten years of the Ethiopian Agricultural Transformation Agency: An FAO evaluation of the Agency's impact on agricultural growth and poverty reduction*, Roma, FAO.

⁷ Gold J. (2017): "Tracking Delivery: Global trends and warning signs in delivery units", Londres, Institute for Government.

⁸ FAO y PMA (2021): *Hunger hotspots: FAO-WFP Early Warnings on acute food insecurity (March to July 2021 outlook)*, Roma.

catalizadores deseados, y que los beneficios logrados incluyan a los grupos más vulnerables y marginados.

10. En cuanto punto de referencia de la iniciativa, el FIDA podrá aprovechar los conocimientos especializados y los recursos de sus asociados en pro de su mandato y los ODS, además de extraer enseñanzas de la iniciativa que fundamenten su labor en el futuro. La contribución relativamente pequeña aportada por el FIDA se combinará con una cuantiosa donación por parte de la Fundación Bill y Melinda Gates, la prestación de un considerable apoyo en especie al personal a cargo de McKinsey & Company, y las redes y los conocimientos especializados facilitados por AGRA. Actuar como punto de referencia de la AATI también brinda al FIDA la oportunidad de forjar alianzas con nuevos asociados bilaterales, multilaterales, de carácter filantrópico y del sector privado.
11. Está previsto que la iniciativa dé lugar a un entorno operacional más propicio para los proyectos financiados por el FIDA en los países seleccionados, pues mejorará las capacidades relativas a la ejecución y el seguimiento y la evaluación (SyE) de los proyectos, además de reforzar el compromiso de los Gobiernos con la gestión basada en los resultados y la formulación de políticas basadas en datos empíricos. Si se consiguen los resultados deseados y se logra ampliar su escala, también contribuirá a la meta del FIDA de expandir e intensificar su impacto para 2030. Habida cuenta del potencial para establecer vínculos con los proyectos del FIDA y la colaboración en la formulación de políticas, esas sinergias se tendrán en cuenta a la hora de seleccionar a los países objetivo.
12. **Complementariedad con la labor de los actores existentes en la zona.** Una serie de actores e iniciativas tienen el mandato de brindar apoyo en el ámbito de las políticas, así como asesoramiento sobre la ejecución, incluidos el Instituto Tony Blair, Delivery Associates y el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias. El FIDA ya colabora con esas tres organizaciones en el marco de otras iniciativas similares. Además, el Fondo es consciente de que los demás organismos con sede en Roma también podrían invertir en esta cuestión. No obstante, es preciso contar con un apoyo complementario que se centre específicamente en los instrumentos y enfoques necesarios para lograr sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles, y que haga hincapié en la creación de capacidades gubernamentales estables y a más largo plazo, así como una coordinación interministerial que promueva la planificación basada en las políticas. La participación de AGRA, junto con el FIDA, garantizará la complementariedad y minimizará la duplicación y la fragmentación de los esfuerzos. En cuanto actor fundamental en el ámbito de la creación de capacidades gubernamentales, AGRA ofrece una perspectiva sólida del apoyo adicional que puede brindar la iniciativa.
13. **Enseñanzas extraídas de experiencias anteriores.** Tanto la Fundación Bill y Melinda Gates como McKinsey & Company participaron en la creación de los organismos para la transformación agrícola de Etiopía y Marruecos, y cuentan con un gran acervo de conocimientos sobre la manera de transferir esos beneficios. El FIDA también ha aprendido sobre la prestación de apoyo a las unidades de ejecución y la integración de la gestión basada en los resultados a nivel de los países a través de donaciones. Esas lecciones, y las compartidas por los demás asociados, sugieren que deben cumplirse seis requisitos para que la unidad de ejecución logre sus objetivos: i) un respaldo político firme y muy visible; ii) un mandato definido con precisión; iii) la cercanía geográfica con un patrocinador político; iv) una estrategia eficaz para la contratación, la estructura orgánica y el modelo de liderazgo; v) un fuerte sentido de apropiación a nivel de todo el Gobierno del programa de resultados de la unidad de ejecución, y vi) estrategias eficaces para evaluar la eficacia e introducir los ajustes necesarios⁹. Además, el

⁹ Gold, J. (2017): "Tracking delivery: Global trends and warning signs in delivery units", Londres, Institute for

FIDA aporta sus conocimientos en materia de transformación agrícola y rural, así como una serie de herramientas para brindar un apoyo focalizado a fin de mejorar las condiciones de vida de las personas pobres y marginadas de las zonas rurales.

II. Información detallada sobre la Iniciativa de Transformación Agrícola en África

A. Objetivos y actividades

14. El objetivo de la iniciativa radica en establecer, y ayudar a coordinar, mecanismos de ejecución eficaces y sostenibles que permitan aplicar políticas que faciliten la transformación agrícola y den prioridad a la transformación de los sistemas alimentarios, la inclusión y la sostenibilidad. Esta iniciativa quinquenal entrañará el establecimiento de organismos nacionales para la transformación agrícola, primero en dos países piloto, para lo que se contará con el apoyo de la unidad de coordinación de la AATI. Dicha unidad trabajará con los organismos nacionales para la transformación agrícola con miras a determinar las esferas prioritarias para lograr una transformación agrícola inclusiva y sostenible, y los ayudará a diseñar políticas y proyectos en esas esferas prioritarias¹⁰. Algunos ejemplos de posibles cuestiones prioritarias determinadas por el FIDA son el acceso a semillas mejoradas, los sistemas de riego, las tecnologías poscosecha, el desarrollo de agroempresas y la agricultura climáticamente inteligente.
15. Para esta iniciativa, los países se seleccionarán en función de sus necesidades y su potencial para alcanzar los resultados deseados. Los Gobiernos de los países seleccionados deberán demostrar un compromiso adecuado, así como una buena disposición para la transformación. La selección se fundamentará en una serie de indicadores cuantitativos, como la tarjeta de puntuación relativa a la transformación agrícola de África, la evaluación de los resultados del sector rural del FIDA y otros parámetros que medirán su potencial para lograr un impacto en la transformación inclusiva de los sistemas alimentarios. En el proceso de selección también se tendrán en cuenta la presencia a nivel local de los Socios Fundadores, la voluntad política, las iniciativas en curso, la capacidad institucional, la dotación de personal gubernamental, los incentivos y otros actores involucrados en ese ámbito. A fin de garantizar la sostenibilidad, los países seleccionados deberán considerarse capaces de hacerse plenamente cargo de la iniciativa en un futuro, como demuestra en parte la voluntad de ir aumentando la cofinanciación brindada a medida que avance la iniciativa. Puesto que los dos primeros países conformarán efectivamente la prueba piloto, los Socios Fundadores considerarán hasta qué punto deberían seleccionarse diversos países con miras a contar con un amplio abanico de opiniones y, al mismo tiempo, lograr resultados que aviven la demanda de ampliar la escala de la iniciativa^{11, 12}.
16. Se espera que los organismos nacionales para la transformación agrícola se conviertan en los principales impulsores de la transformación de los sistemas alimentarios de sus países y se encarguen de coordinar las políticas, la ejecución y el SyE en el ámbito de las cuestiones prioritarias, además de dirigir la ejecución de las actividades y las políticas seleccionadas. En consecuencia, esos organismos deberán rendir cuentas ante sus Gobiernos de las decisiones relativas al proceso

Government.

¹⁰ Probablemente, las esferas prioritarias se determinarán en función de los resultados de los debates celebrados en el marco de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios.

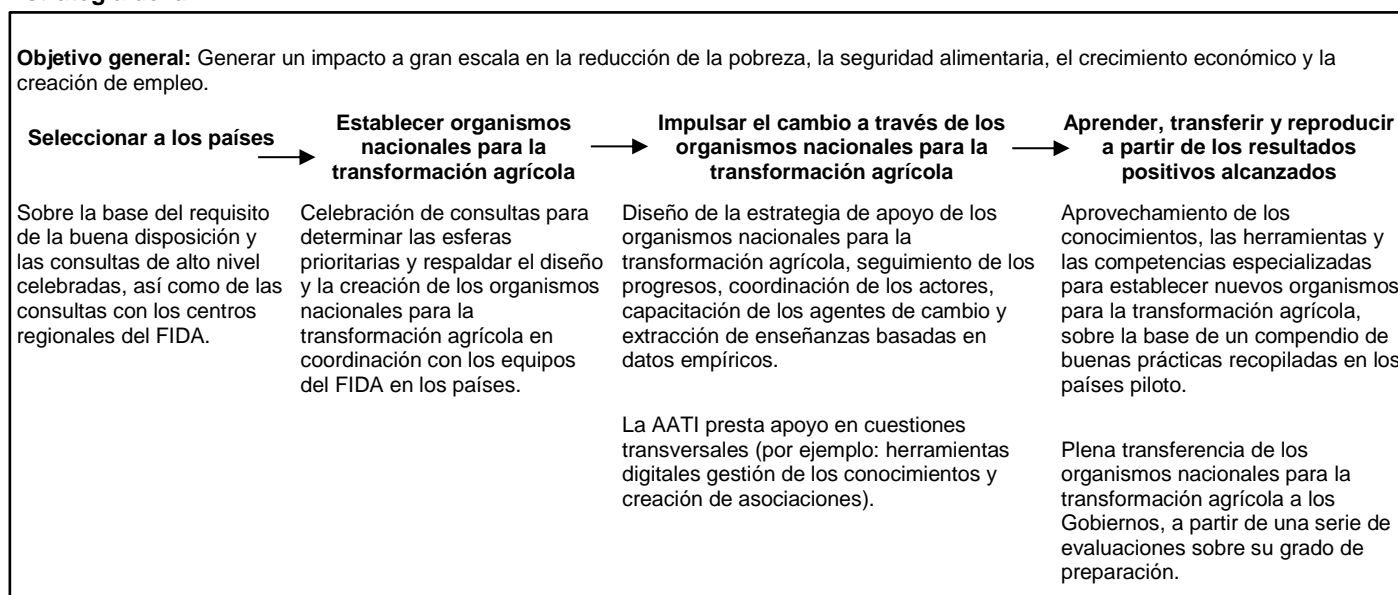
¹¹ La lista de posibles países que se están evaluando incluye a Benin, Burkina Faso, Ghana, Kenya, Madagascar, Malawi, Nigeria, la República Unida de Tanzania, Rwanda, el Senegal y el Sudán. Se están celebrando conversaciones con los asociados y los Gobiernos de cuatro países concretos.

¹² Entre las posibles esferas de sinergia se incluyen las siguientes: i) los servicios públicos de ejecución relativos a los cultivos, el clima y la salud animal; ii) la infraestructura rural, y iii) los programas de inclusión financiera rural para aprovechar las inversiones del FIDA.

de transformación. Cada organismo para la transformación agrícola se adaptará al contexto político, institucional y socioeconómico específico de cada país. Los organismos nacionales para la transformación agrícola contribuirán a mejorar las políticas regionales y nacionales y a movilizar recursos al facilitar que los Gobiernos ejecuten las reformas seleccionadas y aprobadas.

17. Asimismo, una función fundamental de los organismos nacionales para la transformación agrícola radicará en reforzar los vínculos con el sector privado, ya sea a través de mecanismos para impulsar la participación y aceptación de los interesados del sector privado en el contexto de la transformación agrícola a nivel nacional, o de la prestación de apoyo al sector privado como esfera prioritaria. Los organismos nacionales para la transformación agrícola podrán organizar mesas redondas para las asociaciones con el sector privado a fin de crear incentivos conjuntos y aunar los esfuerzos en torno a las principales prioridades, o canalizar la inversión para impulsar el apoyo del sector privado a esas prioridades. Una de las prioridades puede consistir en ayudar a las pequeñas y medianas agroempresas a acelerar el desarrollo empresarial y el acceso a los mercados (por ejemplo, ofreciendo asesoramiento empresarial, acompañamiento experto y ayuda para acceder a la financiación).
18. El equipo de coordinación de la AATI, de pequeño tamaño, ayudará a diseñar y coordinar las actividades, brindar apoyo a los organismos nacionales para la transformación agrícola nacionales y ampliar la escala a fin de asegurar que se mantengan los principios relativos al diseño y se compartan las mejores prácticas. Con el paso del tiempo, se creará un compendio de enfoques e instrumentos exitosos para su aplicación en distintos contextos nacionales. El equipo de coordinación también velará por que la visión del FIDA de lograr una transformación inclusiva y sostenible siga ocupando un lugar central en los enfoques de la iniciativa. Por último, se encargará de determinar el momento en que las competencias de los organismos nacionales para la transformación agrícola nacionales puedan transferirse plenamente a los Gobiernos anfitriones.
19. La creación de una sola unidad de coordinación genera eficiencias en función de los costos al evitar la duplicación de esfuerzos por parte de los organismos nacionales para la transformación agrícola nacionales. Además de brindar apoyo y coordinación en colaboración con los Gobiernos, el equipo de coordinación de la AATI facilitará el intercambio de conocimientos. La unidad impulsará la movilización de recursos para la iniciativa y también podrá buscar nuevos asociados.
20. El equipo de la AATI proporcionará una serie de modelos para i) respaldar la planificación y el desarrollo de estrategias; ii) mejorar la capacidad de ejecución de las instituciones gubernamentales, y iii) aumentar la eficiencia en la ejecución de las políticas y los programas. Esto incluye realizar diagnósticos de todo el sector, crear capacidades de liderazgo y brindar apoyo a la ejecución. Habida cuenta de los distintos grados de madurez en las políticas y las infraestructuras de ejecución de los distintos países, es posible que los Gobiernos precisen distintas combinaciones de apoyo. La unidad de coordinación intentará aplicar las lecciones aprendidas en lo que respecta a los mecanismos de apoyo y las actividades que hayan obtenido resultados positivos en otros países, prestando especial atención a la gestión de los conocimientos.
21. En el gráfico 1 figura la estrategia de la AATI, explicada paso a paso, así como las funciones complementarias de los organismos nacionales para la transformación agrícola nacionales y el equipo de coordinación de la AATI.

Gráfico 1
Estrategia de la AATI



B. Teoría del cambio

22. A través de las actividades descritas anteriormente, se espera que la AATI mejore la capacidad de los Gobiernos para determinar las principales prioridades de cara a lograr una transformación agrícola inclusiva y sostenible, y para aplicar políticas que aborden dichas prioridades. Se espera que el aumento del apoyo brindado por los Gobiernos a las personas del medio rural refuerce la capacidad productiva de los productores rurales, incluidos los agricultores en pequeña escala y los grupos vulnerables y marginados, y conduzca a un incremento en los ingresos, un aumento de la resiliencia frente a las perturbaciones y las crisis, y una disminución de la pobreza. La iniciativa también tiene por objeto ampliar el alcance de todo el sector a nivel nacional para que llegue a más beneficiarios indirectos en cada país, abarcando al mayor número posible de actores involucrados en el sistema alimentario. En el gráfico 2 se describen brevemente las vías de impacto de la AATI a nivel de los países.

Gráfico 2

Teoría del cambio de la AATI (basada en un único país)

Insumos	Productos	Efectos directos	Impacto
<p>Establecimiento del organismo nacional para la transformación agrícola, o fortalecimiento de la unidad existente, con apoyo de la unidad de coordinación de la AATI.</p> <p>Creación de capacidades para el organismo nacional para la transformación agrícola y prestación de apoyo en materia de liderazgo, estrategia, generación y utilización de análisis y datos empíricos, seguimiento de los progresos, gestión de las partes interesadas y comunicaciones.</p>	<p>Determinación de las principales prioridades, así como de las estrategias y los proyectos adecuados para abordarlas, sobre la base de los datos empíricos recabados y los análisis realizados.</p> <p>Aumento de la coordinación entre los actores (incluido el sector privado), así como del apoyo brindado a estos, en lo que respecta a las principales prioridades.</p> <p>Determinación y desarrollo de la capacidad de los agentes de cambio por parte de los organismos nacionales para la transformación agrícola.</p> <p>Atracción de inversiones del sector privado y otros interesados para sufragar las principales prioridades.</p>	<p>Prestación de un apoyo más inclusivo, eficiente, eficaz y con mayor impacto a los productores rurales en lo que respecta a las principales esferas prioritarias.</p> <p>Mejora de la capacidad institucional del Gobierno, incluida una cultura más sólida de adopción de decisiones basadas en datos empíricos.</p>	<p>Aumento de la capacidad productiva (que además pasa a ser más climáticamente inteligente) de los productores rurales a consecuencia de las políticas y los programas nacionales, lo que contribuye a su vez a la creación de un sector agrícola más moderno, eficiente y basado en el mercado.</p> <p>Incremento de los ingresos, la resiliencia al cambio climático, la resiliencia y el empoderamiento a nivel general, la reducción de la pobreza y la creación de empleo.</p>

Temas transversales: sensibilización y difusión de conocimientos sobre los modelos, instrumentos y enfoques que han obtenido resultados satisfactorios, incluido un compendio de enfoques adecuados aplicados en diversos contextos, recopilados e integrados por la unidad de coordinación de la AATI.

23. **Sostenibilidad.** En un futuro, la unidad de coordinación de la AATI dejará de prestar apoyo, lo que conllevará que cada Gobierno pase a ser el único responsable del organismo nacional para la transformación agrícola. Una institución en África, que se seleccionará a partir de una evaluación a cargo de la unidad de coordinación de la AATI para determinar su idoneidad y preparación, seguirá contribuyendo a la coordinación y la gestión de los conocimientos. Como resultado de la gestión de los conocimientos y la comunicación de los resultados logrados, se espera que aumente la demanda de organismos nacionales para la transformación agrícola, tanto en otros países de África como fuera del continente. Esto conducirá a un incremento de este tipo de organismos, que se establecerán siguiendo las constataciones sobre qué funciona mejor en cada contexto.

C. Mecanismos de ejecución, gobernanza y plazos

24. La iniciativa aprovechará las capacidades, los recursos y los conocimientos especializados complementarios de sus cuatro Socios Fundadores. El FIDA acogerá la AATI y designará a un miembro de la Dirección para que participe en las reuniones del comité directivo, que se celebrarán cuatro o cinco veces al año. El Fondo también intentará brindar recursos a través de su programa ordinario de donaciones (como se describe en la solicitud presentada simultáneamente para la aprobación de la Junta Ejecutiva). Gracias a la comisión de gestión aplicada, el FIDA espera lograr la plena recuperación de los costos. La contratación de personal para la unidad de coordinación de la AATI y los organismos nacionales para la transformación agrícola se sufragará con cargo a la financiación del fondo fiduciario y a una combinación de cofinanciación nacional e internacional.

25. Está previsto que la Fundación Bill y Melinda Gates aporte unos USD 10 millones en financiación, brinde los conocimientos especializados que ha forjado prestando apoyo a otras iniciativas exitosas relativas a la infraestructura de las unidades de ejecución (incluido el Organismo Etíope para la Transformación Agrícola), y desempeñe un papel fundamental a la hora de movilizar los recursos, sacando partido a la experiencia adquirida en el pasado, sus recursos y su influencia dentro de la comunidad para el desarrollo. McKinsey & Company prestará apoyo en especie a la ejecución, para lo que aprovechará su experiencia estableciendo unidades de ejecución (por ejemplo, en Marruecos), diseñando herramientas digitales y pruebas diagnósticas del desempeño, forjando asociaciones con el sector privado, creando capacidades de liderazgo y facilitando el intercambio de conocimientos. Asimismo, sacará partido a sus puntos fuertes como organización del sector privado que cuenta con una gran capacidad y experiencia adquiridas gracias a su Centro para la Transformación Agrícola. Por último, se espera que AGRA facilite la implantación de la iniciativa y la movilización de los recursos gracias a sus sólidas relaciones con los Gobiernos, su rico acervo de conocimientos en materia de políticas y economía política, y su capacidad para enfrentarse a procesos y contextos políticos de gran complejidad. Desempeñará un papel fundamental a la hora de seleccionar y analizar los posibles países y políticas a los que brindar apoyo. En cuanto actor clave en el ámbito de las unidades de ejecución, la participación de AGRA será fundamental para integrar la iniciativa en las intervenciones ya existentes y sacar partido a las lecciones aprendidas en el pasado.
26. En el marco de la iniciativa, se diseñará un mecanismo de gobernanza sencillo y flexible, que promueva una toma de decisiones rápida, la puesta en marcha de operaciones que cuenten con la participación activa de los asociados y una jerarquía clara para la presentación de información y la rendición de cuentas. Si bien la gobernanza de los organismos nacionales para la transformación agrícola será independiente del equipo de la AATI en aras de garantizar el pleno sentido de apropiación nacional, una junta consultiva brindará orientaciones estratégicas, asesorará sobre la dirección general, involucrará a las partes interesadas pertinentes y propondrá asociaciones a nivel nacional¹³.
27. Además, el comité directivo desempeñará una importante función en la gobernanza de la iniciativa, para lo que contará con el apoyo de un consejo consultivo, que lo asesorará sobre una serie de cuestiones estratégicas. El comité directivo estará conformado por representantes de los Socios Fundadores y constituirá el principal órgano decisorio de la AATI. El consejo consultivo, que abarcará a interesados locales, representantes de instituciones centradas en África (como el Banco Africano de Desarrollo) y expertos de renombre de los Gobiernos nacionales y locales, brindará asesoramiento de primera mano y aportará conocimientos locales para contribuir a adaptar la visión estratégica de la iniciativa a los contextos locales.
28. Es probable que los papeles desempeñados por los Socios Fundadores difieran para cada organismo nacional para la transformación agrícola en función de las actividades y las principales esferas prioritarias que se determinen para cada uno de ellos.
29. El establecimiento de la iniciativa y de los organismos nacionales para la transformación agrícola constará de tres fases, mientras que los esfuerzos de movilización de los recursos y la creación de asociaciones se mantendrán a lo largo de todo el proceso:

¹³ La junta consultiva estará integrada por el Director Ejecutivo de la AATI, los directores de los organismos nacionales para la transformación agrícola, representantes de los asociados a nivel nacional (como los directores del FIDA en los países), representantes de los Gobiernos nacionales y beneficiarios y actores del sector privado.

- i) **Primera fase (9 meses):** Planificación por países para la prueba piloto. Se establecerá la AATI y se contratará al equipo de coordinación. La unidad de coordinación de la AATI se pondrá en contacto con los países para evaluar y priorizar su disposición, y seleccionar a los países piloto. A continuación, el equipo trabajará con un grupo de entre dos y cuatro países prioritarios seleccionados para analizar la infraestructura de ejecución vigente, diseñar los organismos nacionales para la transformación agrícola y determinar las actividades de apoyo que se desplegarán cuando se disponga de financiación.
- ii) **Segunda fase (30 meses):** Implantación de la AATI en los dos países seleccionados. Se establecerán y reforzarán los organismos nacionales para la transformación agrícola. Además del apoyo firme brindado por la AATI a los dos países seleccionados, podrá ofrecerse apoyo de menor envergadura a otro tipo de iniciativas prioritarias.
- iii) **Tercera fase (24 meses):** Ampliación de escala. Con apoyo de la unidad de coordinación, la AATI consolidará las lecciones aprendidas, generará conocimientos y creará capacidades para transferir la responsabilidad a los Gobiernos nacionales en el futuro y ampliar la escala del modelo de los organismos para la transformación agrícola más allá de los países piloto.

D. Medición de los resultados

- 30. Se ha diseñado un marco de medición de los resultados para la AATI (véase el anexo I). Como se describe en ese marco, la iniciativa tiene por objeto fortalecer la capacidad institucional a nivel de los países, en consonancia con el mandato del FIDA y la teoría del cambio de la iniciativa.
- 31. Los organismos nacionales para la transformación agrícola y el equipo de coordinación de la AATI harán un seguimiento de los indicadores básicos necesarios para alcanzar los resultados fijados e informarán anualmente de los progresos logrados a ese respecto. Además, el equipo de coordinación llevará a cabo evaluaciones, también entre las partes interesadas, a fin de hacer un seguimiento de las contribuciones de la iniciativa a los ODS, en especial al ODS 1 (Fin de la pobreza) y al ODS 2 (Hambre cero).
- 32. Aparte de esos informes, el FIDA presentará cada año información actualizada a la Junta Ejecutiva, en la que detallará los avances de la iniciativa hacia la consecución de los objetivos, así como la situación del fondo fiduciario.

E. Resumen financiero y presupuestario

- 33. Los costos totales estimados de la iniciativa ascienden a USD 23,4 millones para un período de cinco años (a partir de 2021). Se ha presentado una propuesta a la Fundación Bill y Melinda Gates para que done una suma de USD 10 millones, mientras que el FIDA ha solicitado (por medio de un documento enviado de forma simultánea a la Junta Ejecutiva) un monto de USD 2 millones con cargo a su programa ordinario de donaciones. Se estima que el establecimiento y mantenimiento de la infraestructura de ejecución a nivel local en un país dado requiere unos USD 2,5 millones al año. Esto demuestra que la financiación inicial aportada por la Fundación Bill y Melinda Gates y el FIDA sería suficiente para establecer y transferir la responsabilidad sobre los organismos nacionales para la transformación agrícola en dos países, al tiempo que los fondos adicionales se utilizarían para ampliar la escala de las actividades en los dos países piloto o prestar apoyo a otros países.
- 34. La mayoría de los costos ligados a la iniciativa están relacionados con la gestión de los programas entre los distintos interesados, a fin de garantizar la ejecución sin contratiempos de los principales proyectos prioritarios. Se estima que los principales factores de costo estarán asociados con:

- i) La financiación del personal y la creación de capacidad (85 %);
 - ii) Los gastos en concepto de viajes y bienes de capital (10 %), y
 - iii) Otros gastos directos, como el espacio de oficina o los gastos de contratación (5 %).
35. A fin de asegurar la sostenibilidad a largo plazo de la iniciativa, así como su ampliación de escala, se están manteniendo conversaciones con una serie de posibles donantes en el marco de una estrategia llevada a cabo de manera conjunta por los Socios Fundadores para movilizar recursos. Las iniciativas oficiales para movilizar más recursos comenzarán una vez que se haya establecido la AATI. La responsabilidad primordial de esos esfuerzos recaerá en el equipo de coordinación y el comité directivo. El equipo de coordinación de la AATI se centrará en llegar a los actores bilaterales y las fundaciones que tengan interés y cuenten con una larga trayectoria en el apoyo a la creación de capacidad nacional en África. El equipo coordinará todos las iniciativas de difusión y aprovechará su red para colaborar con nuevos asociados. En el caso de los donantes centrados en el plano local, los organismos nacionales para la transformación agrícola impulsarán la creación de asociaciones a largo plazo, para lo que contarán con el apoyo constante del equipo de la AATI, según proceda.

III. Principales riesgos y medidas de mitigación

36. **Los países seleccionados carecen de la preparación o la capacidad necesarias para mantener a largo plazo los organismos para la transformación agrícola.** Ese riesgo se mitigará gracias a un proceso riguroso de selección de los países, en el que participarán las divisiones regionales y los directores en los países del FIDA, a fin de garantizar la aceptación, el intercambio de lecciones aprendidas y la creación de sinergias con el programa de préstamos y donaciones del FIDA.
37. **La iniciativa contribuye a fragmentar todavía más la asistencia para el desarrollo a nivel de los países.** Es importante que la iniciativa complemente las actividades en curso y responda a la necesidad de diseñar una estrategia, así como mecanismos sólidos para la ejecución a nivel local en el sector agrícola. A fin de mitigar este riesgo, se estudiará la posibilidad de crear asociaciones con organizaciones como el Banco Africano de Desarrollo, la FAO y la Agencia de Desarrollo de la Unión Africana.
38. **Los enfoques para la ejecución y los resultados logrados no son sostenibles.** Se ha concebido un plan de mitigación basado en cuatro aspectos, según el cual: i) las posiciones financiadas están sujetas a plazos determinados y las funciones y responsabilidades se transfieren a los Gobiernos y los actores locales; ii) se hace especial énfasis en la creación de capacidad en el seno de las instituciones nacionales a fin de promover el sentido de apropiación; iii) la necesidad de seguir recibiendo apoyo continuado se evalúa como mínimo cada tres años, a fin de asegurar que las intervenciones se ajusten a las necesidades, y iv) a lo largo del tiempo, va aumentando la proporción del presupuesto de los organismos para la transformación agrícola que procede de los Gobiernos nacionales.
39. **Los cambios en el liderazgo político menoscaban la sostenibilidad del impacto de la iniciativa.** Los organismos nacionales para la transformación agrícola establecerán mecanismos para alcanzar un consenso entre las instituciones y los particulares a fin de mitigar los riesgos inevitables que entrañan los cambios en el personal y las prioridades gubernamentales.

40. **La atención y el compromiso de los Gobiernos se desvía de la transformación agrícola a causa de la COVID-19** Durante el establecimiento y la implantación de la AATI, será importante concienciar a los asociados gubernamentales de la importancia de respaldar los sistemas agrícolas y alimentarios a fin de reconstruir para mejorar tras la pandemia de COVID-19. En efecto, ambas cuestiones deberían examinarse de manera simultánea, en lugar de contraponerse.
41. **La diligencia debida y el riesgo para la reputación.** McKinsey & Company se ha mostrado interesado en firmar un memorando de entendimiento (u otro tipo de acuerdo) con el FIDA (a título individual o como Administrador del Fondo Fiduciario para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África). El FIDA ha hecho un seguimiento de los riesgos y la diligencia debida, según el cual el riesgo residual para McKinsey & Company se ha calificado como medio. Entre los principales factores de mitigación del riesgo para la reputación del FIDA se incluyen los siguientes: i) todos los acuerdos firmados por el FIDA se celebrarán con la oficina de McKinsey & Company en Nairobi; ii) McKinsey & Company desempeñará la función de asociado de apoyo y proveedor de apoyo en especie (y no en efectivo), y iii) el FIDA desempeñará un papel activo para garantizar una comunicación abierta entre todas las partes interesadas —en especial con la Fundación Bill y Melinda Gates— en lo que respecta al riesgo para la reputación. Este diálogo continuado permitirá detectar rápidamente cualquier riesgo para la reputación y poner en marcha la estrategia de mitigación adecuada.

IV. Solicitud para establecer un fondo fiduciario específico acogido por el FIDA

42. La manera más prudente de gestionar la AATI es estableciendo un fondo fiduciario específico de asociados múltiples, en el marco del cual el FIDA actúe como administrador fiduciario, siguiendo los precedentes existentes. El razonamiento para establecer un fondo fiduciario se basa en que:
- i) las contribuciones de los asociados, tanto nuevos como existentes, pueden transferirse fácilmente a una única cuenta para la correcta implantación de la AATI;
 - ii) la aplicación de una comisión de gestión permite alcanzar la plena recuperación de los costos;
 - iii) a diferencia de los mecanismos de asociados múltiples (esto es, la principal alternativa), en cuanto entidad jurídica independiente, el fondo fiduciario establece límites para los activos y los pasivos, y
 - iv) a diferencia también de los mecanismos de asociados múltiples, el fondo fiduciario puede someterse a una auditoría externa e independiente, lo que permite mejorar la rendición de cuentas y la presentación de información independiente a los donantes.
43. Como referente natural para la iniciativa, se ha recomendado que el FIDA actúe como administrador del fondo fiduciario sobre la base de su capacidad, su experiencia como asociado de confianza de los Gobiernos de África y su neutralidad en cuanto organismo de las Naciones Unidas e institución financiera internacional.
44. El Fondo Fiduciario para la AATI se establecería en previsión de que los primeros fondos se recibieran a principios de septiembre de 2021 y de que las actividades comenzaran justo después. Se ha presentado a la Junta Ejecutiva para su aprobación una propuesta para establecer un fondo fiduciario de donantes múltiples, que figura en el anexo II. En virtud de la Resolución 77/2 del Consejo de Gobernadores, enmendada por la Resolución 86/XVIII, en la que se autoriza a la Junta Ejecutiva a ejercer la mayoría de las facultades del Consejo de Gobernadores, descritas en la sección 2 c) del artículo 6 del Convenio Constitutivo

del FIDA, la Junta Ejecutiva tiene la autoridad para establecer el fondo fiduciario propuesto. Además, en la Resolución 134/XXVII el Consejo de Gobernadores delega su autoridad en la Junta Ejecutiva para adoptar decisiones acerca del establecimiento de fondos fiduciarios de ese tipo.

45. El Fondo Fiduciario para la AATI propuesto buscará y aceptará contribuciones y fondos transferidos de los propios recursos del FIDA, previa aprobación de la Junta Ejecutiva, que hayan aportado los Estados no miembros y otros agentes no estatales, como las organizaciones multilaterales, los particulares y las fundaciones de carácter filantrópico, y otras entidades interesadas. A través del fondo fiduciario, el FIDA gestionará las contribuciones en función de las preferencias de los contribuyentes. Esos fondos administrados se mantendrán aparte de todos los demás recursos que tiene el FIDA.
46. En consonancia con las políticas normalizadas para las contribuciones suplementarias (donaciones), se aplicará una tasa de gastos indirectos del 8 %, y una parte de ella se utilizará para sufragar el costo de la gestión del fondo fiduciario (incluida la elaboración de los estados financieros).

Marco de medición de los resultados

Efectos directos principales	Efectos directos secundarios	Productos
1. Prestación de un apoyo más inclusivo, eficiente, eficaz y con mayor impacto a los productores rurales en lo que respecta a las principales esferas prioritarias.	Aplicación de una estrategia de transformación agrícola inclusiva y factible (que incluya pilares estratégicos)	Diseño de un plan para el desarrollo rural bien elaborado y factible ¹⁴
		Sólida representación e influencia de las organizaciones rurales en el diseño de la estrategia
		Priorización de las cuestiones principales al determinar las esferas temáticas y clara vinculación con los pilares estratégicos
		Aplicación y respaldo de pruebas diagnósticas fundamentales de todo el sector
	Infraestructura de ejecución orientada a las principales prioridades	Creación de una infraestructura eficaz para la unidad de ejecución en lo que respecta a las cuestiones prioritarias
		Porcentaje de cuestiones prioritarias que cuentan con su propio presupuesto, su planificación de los costos y su plan para la movilización de los recursos
	Mejora de la coordinación y armonización entre las cuestiones prioritarias (incluida la financiación recibida de los asociados pertinentes, en especial del sector privado)	Un ritmo claramente establecidos y respetado, por ejemplo, por los participantes en las reuniones y en los intervalos de estas
		Porcentaje de las cuestiones prioritarias que cuentan con planes de escalada definidos
		Porcentaje de las cuestiones prioritarias que cuentan con patrocinadores responsables definidos
		Porcentaje de financiación obtenida (como proporción del costo total) procedente de entidades de los sectores público y privado
	Progresos en lo que respecta al plan de ejecución de las cuestiones prioritarias	Porcentaje de las actividades asociadas a cada cuestión prioritaria que se ejecutan de manera oportuna
		Porcentaje de las cuestiones prioritarias cuyos costos se corresponden con los previstos
		Nivel de apoyo prestado por la AATI a las cuestiones prioritarias acordadas previamente
	Aumento de las herramientas digitales, los datos y los análisis utilizados y del apoyo prestado a la ejecución e implantación de las cuestiones prioritarias	Porcentaje de cuestiones prioritarias que se han podido ejecutar e implantar gracias al uso de herramientas digitales

¹⁴ El plan debe incluir las estimaciones de los costos y objetivos cuantificables sujetos a un plazo de tiempo determinado. Esos parámetros se basan en los indicadores del marco de preparación de 2017 diseñados por la Fundación Bill y Melinda Gates y el Centro McKinsey para la Transformación Agrícola.

Efectos directos principales	Efectos directos secundarios	Productos
2. Mejora de la capacidad y las competencias institucionales de los Gobiernos, en consonancia con los indicadores mundiales, incluida una cultura más firme de adopción de decisiones basadas en datos empíricos	Mejora de la capacidad de SyE, debidamente implantada, en el ámbito del sector agrícola	Finalización de los informes de supervisión y evaluación para las cuestiones prioritarias
		Creación, actualización y utilización de tableros de información
		Creación, dotación (en función del número de equivalentes a tiempo completo necesarios) y seguimiento de marcos de SyE
	Aumento de la capacidad digital y de la utilización de las herramientas	Existencia de herramientas digitales pertinentes (como tableros) propiedad de los organismos para la transformación agrícola
		Actualización de los sistemas de datos cuya ejecución corre a cargo del personal de los organismos para la transformación agrícola
		Creación de un mecanismo de retroalimentación para fundamentar la formulación de políticas en el futuro (por ejemplo, en lo referente a los productos, la información y el aprendizaje de los análisis)
	Desarrollo de la capacidad de liderazgo a nivel institucional	Acompañamiento experto brindado a diario a los equipos de los organismos para la transformación agrícola
		Opcional: Selección de los líderes fundamentales, que se embarcarán en un proceso de desarrollo del liderazgo a largo plazo
	Creación de estructuras de ejecución eficaces y descentralización de la toma de decisiones en lo que respecta a las cuestiones prioritarias	Definición clara de las funciones y responsabilidades de los organismos para la transformación agrícola, los ministerios y las autoridades locales
		Niveles de la toma de decisiones/escalada
		Existencia de un marco y un proceso para la resolución de conflictos
	Mejora de la aplicación de las políticas y progreso en lo que respecta a los objetivos de desarrollo principales	Mejora de la puntuación del programa "Facilitando los Negocios en la Agricultura" (EBA) (los indicadores del programa se seleccionarán sobre las cuestiones prioritarias para cada país)
	Aumento en el uso y la creación de herramientas basadas en datos para fundamentar el establecimiento de prioridades y la formulación de políticas	Porcentaje de las decisiones adoptadas a través de herramientas digitales, o sustentándose en ellas

Efectos directos principales	Efectos directos secundarios	Producto
3. Aumento de la sensibilización y difusión de los conocimientos sobre modelos, instrumentos y enfoques que han obtenido resultados satisfactorios en materia agrícola en todo África Subsahariana	Prominencia de la AATI en el programa agrícola internacional	Presentación de los temas relativos a la AATI en eventos internacionales (por ejemplo, cantidad de conferencias, mesas redondas y actos organizados o en los que se participa)
		Contribución de la AATI al intercambio formal de conocimientos (por ejemplo, cantidad de artículos publicados)
	Financiación movilizada para la AATI (incluidas la unidad de coordinación y los organismos para la transformación agrícola)	Proporción (porcentaje del presupuesto total) recibida por los socios no fundadores
	Intercambio de las constataciones y lecciones aprendidas en el marco de la AATI en toda la región a fin de facilitar su reproducción	Diversidad de los interesados que participan en las redes de intercambio entre pares
		Organización de sesiones pertinentes y variadas para el intercambio de conocimientos y aprendizajes, dirigidas al personal gubernamental
		Creación de un compendio de los modelos de apoyo a la ejecución que son factibles y han obtenido buenos resultados

Instrumento propuesto a fin de establecer un fondo fiduciario de donantes múltiples para implementar la Iniciativa de Transformación Agrícola en África

La Junta Ejecutiva,

Recordando las disposiciones pertinentes del Convenio Constitutivo del FIDA, en particular los artículos 2 y 7;

Recordando las disposiciones pertinentes de las Políticas y Criterios en materia de Financiación del FIDA;

Recordando además la Resolución 134/XXVII del Consejo de Gobernadores, en virtud de la cual se delega la autoridad en la Junta Ejecutiva para adoptar decisiones acerca del establecimiento de fondos fiduciarios;

Observando el párrafo 30 de la sección VIII de la Resolución 219/XLIV del Consejo de Gobernadores, relativa a la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA, según la cual: "Durante el período de la reposición, se insta a la Junta Ejecutiva y al Presidente a que adopten las medidas necesarias para reforzar el papel catalizador del Fondo en la tarea de elevar la proporción de los fondos nacionales e internacionales encaminados a mejorar el bienestar y la autosuficiencia de la población rural pobre, y complementar los recursos del Fondo utilizando el poder de este para prestar servicios financieros y técnicos, entre ellos, la administración de recursos y la actuación en calidad de administrador fiduciario, que sean congruentes con el objetivo y las funciones del Fondo. Las operaciones que entrañen la prestación de dichos servicios financieros no serán financiadas con recursos del Fondo";

Habiendo considerado el documento EB 2021/VBC/7;

Decide que:

1. Se establecerá un fondo fiduciario para la Iniciativa de Transformación Agrícola en África (el "Fondo Fiduciario para la AATI"), constituido por los fondos que se aportarán periódicamente de conformidad con lo dispuesto en la presente resolución, y por cualquier otro activo o depósito del Fondo Fiduciario para la AATI.
2. El FIDA será el Administrador del Fondo Fiduciario para la AATI y, como tal, custodiará y administrará en fideicomiso esos fondos, activos y depósitos. Se determinará que las decisiones y demás medidas adoptadas por el FIDA como Administrador se habrán adoptado en su capacidad como tal.
3. Con sujeción a lo dispuesto en la presente resolución, en la administración del Fondo Fiduciario para la AATI, el FIDA aplicará las mismas normas que rigen la operación de sus recursos, de conformidad con su Convenio Constitutivo, sus Políticas y Criterios en materia de Financiación, así como las normas, políticas y procedimientos pertinentes aplicables a este Fondo Fiduciario en cuestión.
4. Los recursos del Fondo Fiduciario para la AATI se mantendrán en una cuenta separada.
5. La moneda utilizada en los informes del Fondo Fiduciario para la AATI será el dólar de los Estados Unidos. Los beneficios generados por el Fondo Fiduciario para la AATI, o aportados a este, se establecerán en una moneda libremente convertible, de conformidad con las políticas y los procedimientos del FIDA.
6. Se autorizará al Fondo Fiduciario para la AATI a recibir, tras la aprobación del Presidente en su capacidad de Presidente del Administrador, los siguientes recursos para las actividades ejecutadas en el marco de la iniciativa:

- i) fondos transferidos por el FIDA de sus propios recursos, con sujeción a la aprobación de la Junta Ejecutiva;
 - ii) contribuciones directas de Estados Miembros del FIDA en monedas libremente convertibles;
 - iii) contribuciones en monedas libremente convertibles realizadas por Estados no miembros del FIDA y otros agentes no estatales, como organizaciones multilaterales, particulares y fundaciones de carácter filantrópico y otras entidades¹⁵;
 - iv) ganancias netas generadas de las inversiones de cualquier recurso depositado en el Fondo Fiduciario para la AATI con sujeción al empleo de dichos recursos para financiar las actividades de la iniciativa, y
 - v) otros recursos.
7. Salvo decisión contraria en la presente resolución, todos esos recursos quedarán depositados en el Fondo Fiduciario para la AATI.
 8. Los recursos del Fondo Fiduciario para la AATI solo podrán ser utilizados por el Administrador para sufragar las actividades que se pongan en marcha en el marco de la iniciativa en cualquiera de los Estados Miembros del FIDA.
 9. Todos los desembolsos estarán condicionados a la disponibilidad de los recursos del Fondo Fiduciario para la AATI.
 10. En su capacidad de Administrador, y por conducto de su Presidente, el FIDA estará autorizado para lo siguiente:
 - i) adoptar todo tipo de medidas, entre ellas, abrir cuentas en nombre del FIDA, en calidad de Administrador, con los depositarios del FIDA que el Administrador juzgue necesarios, y
 - ii) adoptar todas las demás medidas administrativas que el Administrador considere necesarias para aplicar las disposiciones de la presente resolución.
 11. Las prerrogativas e inmunidades concedidas al FIDA se extenderán a las propiedades, los activos, los archivos, los ingresos, las operaciones y las transacciones del Fondo Fiduciario para la AATI. En este contexto, el FIDA, por conducto de su Presidente, estará facultado para concluir los acuerdos y las disposiciones que sean necesarios a fin de garantizar y mantener esas prerrogativas e inmunidades, y lograr los fines del Fondo Fiduciario para la AATI descritos en el presente documento.
 12. El Fondo mantendrá cuentas y registros separados para determinar los recursos y las operaciones del Fondo Fiduciario para la AATI. Las cuentas del Fondo Fiduciario para la AATI se mantendrán de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y se someterán a auditorías a cargo de los auditores externos del FIDA.
 13. Tan pronto como sea posible una vez finalizado cada ejercicio financiero del FIDA, el Presidente facilitará a la Junta Ejecutiva i) un informe de las actividades financiadas con cargo al Fondo Fiduciario para la AATI, y ii) un estado financiero auditado correspondiente al Fondo Fiduciario para la AATI.
 14. Los gastos administrativos adicionales en los que incurra directamente el FIDA como resultado de administrar el Fondo Fiduciario serán reembolsados al FIDA con cargo a los recursos del Fondo Fiduciario para la AATI. Los recursos con este propósito estarán depositados en la administración del Fondo Fiduciario para la AATI.

¹⁵ Quedarían excluidos los contribuyentes cuyas políticas y procedimientos difieran de los aplicados por el Fondo.

15. En el momento de la liquidación del Fondo Fiduciario, cualquier cantidad que quede en la cuenta se transferirá de manera prorrateada a los donantes.
16. El FIDA, por el solo hecho de ser el Administrador, no será responsable de ningún acto u obligación del Fondo Fiduciario para la AATI.